

**INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULAN LA COMISION DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCION DE D. GONZALO SERRATOSA LUJAN COMO CONSEJERO.**

-----

**1. OBJETO DEL INFORME**

El orden del día de la Junta General de accionistas de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") incluye en su apartado 7º la reelección de D. Gonzalo Serratos Luján como miembro del Consejo de Administración con la categoría de Dominical.

El presente Informe ha sido formulado por la Comisión de Retribuciones y Nombramientos y ratificado por el Consejo de Administración de la Sociedad, que lo asume y hace suyo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**Ley de Sociedades de Capital**"), que exige que la propuesta de reelección los Consejeros vaya acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo y, en el caso de reelección de cualquier Consejero no independiente, de informe de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta de reelección de D. Gonzalo Serratos Luján que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas se sustenta en las razones y criterios que ya en su momento se tuvieron en cuenta para su designación inicial y se justifica por su participación en COEMAC a través de NEFINSA, S.A., accionista titular del 79,06% del total capital de COEMAC a lo que se une su dilatada experiencia como miembro del Consejo de Administración de COEMAC y su actual condición de Administrador de NEFINSA, S.A. Por consiguiente, el Consejo entiende pertinente la reelección de D. Gonzalo

Serratosa Luján con la categoría de Dominical.

### **3. PROPUESTA DE ACUERDO A SOMETER A LA JUNTA GENERAL**

El texto íntegro de la propuesta del acuerdo que se somete a la Junta General es el siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7º DEL ORDEN DEL DIA:

Se propone:

A la vista del informe del Consejo de Administración, reelegir a propuesta de dicho Órgano y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos por el plazo de cuatro años conforme establece el artículo 19 de los Estatutos Sociales, a D. Gonzalo Serratosa Luján, mayor de edad, casado, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 135, y D.N.I número 25.421.317-S con la categoría de consejero dominical.

\*\*\*\*

En Madrid a 12 de noviembre de 2020.

**D. Gonzalo Serratosa Luján**

*Formación*

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia.

M.B.A. por el Instituto de Empresa.

*Trayectoria Profesional*

Miembro del Consejo de Administración de COEMAC, S.A. 2015.

Administrador de NEFINSA, S.A. y sociedades filiales.

Miembro del Instituto de la Empresa Familiar

*Categoría*

Dominical

Madrid, a 12 de noviembre de 2020.